

SESIÓN: Segunda Sesión Ordinaria.
FECHA: 26 de febrero del 2020.
HORA: 10:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fechas 29 de enero y 05 de febrero del 2020, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 007/SO/26-02-2020, relativo al fenecimiento del término de Ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

3.- Informe 008/SO/26-02-2020, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Proyecto de Acuerdo 008/SO/26-02-2020, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 009/SO/26-02-2020, por el que se aprueba la modificación a la plantilla de personal del IEPC Guerrero, en cumplimiento al Acuerdo 005/SO/29-01-2020, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual aprobó la incorporación de cinco cargos y puestos de la rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional Sistema OPL; y la adecuación a su estructura. Aprobación en su caso.

6.- Proyecto de Acuerdo 010/SO/26-02-2020, por el cual se modifica la metodología para definir el marco geográfico de las unidades territoriales, para la elección de Comités Ciudadanos aprobada mediante el diverso 035/SO/15-07-2019, y se jerarquizan los criterios. Aprobación en su caso.

7.- Asuntos Generales.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

JNVA/PPMO/ASG/arc.